



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

DON PASCUAL L. COLLADO SARAIVA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Decreto nº 616, 28 de septiembre de 2016

Departamento: Secretaría General

Expte.: 73/SG/P/06/2016

Asunto: RESOLUCIÓN FASE OPOSICIÓN PUESTO ENCARGADO VIAS Y OBRAS

Visto que mediante Decreto nº 347, de 2 de junio de 2016 se aprobaba la convocatoria para proveer en régimen de contratación temporal por vacante de una plaza de Encargado de Vías y Obras. que otorgaba un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes de participación.

Visto que obra en el expediente Actas de constitución del Tribunal y corrección del ejercicio teórico y prácticos previsto en las respectivas convocatorias de fechas de fechas 6 de septiembre de 2016 y 21 de septiembre de 2016, siendo necesario continuar con el procedimiento a fin de seleccionar y nombrar el aspirante que pueda desempeñar el puesto objeto de la convocatoria.

Vista la alegación presentada por D. Mario Palomo Muñoz al Acta de corrección de la prueba teórica realizada el pasado 6 de septiembre, por el que solicita se revise su examen por considerar que las preguntas nº 13 y 16 se han corregido erróneamente.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1/h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y las Bases de selección aprobadas y publicadas, vengo en dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero: Desestimar la alegación (Recurso de Alzada) presentada por D. Mario Palomo Muñoz al considerar que no hay error en la corrección, considerando que las respuestas acordadas por el Tribunal son las correctas por los siguientes motivos: respecto a la pregunta nº 13, la respuesta correcta es la a), dado que si bien la d) hace alusión a la existencia de un Plan de Seguridad y Salud en la obra, la a) engloba a ésta última en tanto existirán tantos Planes como contratistas; respecto a la pregunta nº 16, en las Notas Técnicas de Prevención publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en concreto en la nº 981.- Motovolquete o dumper- se recoge como medida preventiva la respuesta c) por lo que la respuesta a la pregunta es “d) Todas las respuestas anteriores son correctas”.

Segundo.- De conformidad con las Actas del Tribunal de selección de una plaza de Encargado de Vías y Obras de fechas 6 de septiembre prueba teórica y 21 de septiembre prueba practica se aprueba y publica la fase de oposición con el siguiente detalle:



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

Aspirantes	Presentado/No presentado	Calificación/puntos prueba teórica (test)	Calificación/puntos prueba práctica	Resultado Oposición fase
AGUILAR GOMEZ DAVID	Presentado	5,6	No presentado	EXCLUIDO
BARRANCO SARRIAS ANDRES	Presentado	8	< 0,5 puntos	NO APTO
CARDENAS CASTILLO RAUL	No Presentado	--	No Presentado	EXCLUIDO
DIEZ MEJIAS SALVADOR	Presentado	8,2	< 0,5 puntos	NO APTO
FDEZ DE CORDOBA GARCIA ANTONIO FCO.	Presentado	5,8	No presentado	EXCLUIDO
GANDIAGA BAREA JESUS	Presentado	6,4	No presentado	EXCLUIDO
GARCIA CORTES MATEOS HECTOR	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
GARCIA ESPEJO JUAN FRANCISCO	Presentado	6,4	No presentado	EXCLUIDO
GARCIA ORELLANA JOSE MARIA	Presentado	7,4	< 0,5 puntos	NO APTO
GOMEZ DE LA TORRE JUAN JOSE	Presentado	7.2	1 punto	8,2 puntos
GOMEZ REINALDO DIEGO	No presentado		No presentado	EXCLUIDO
GUERRERO DELGADO VICENTE	Presentado	5.8	< 0,5 puntos	NO APTO
HERNANDEZ JIMENEZ JORGE MANUEL	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
JIMÉNEZ GÓMEZ FRANCISCO	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
MONTERO PARRA JOSE LUIS	Presentado	7.6	No presentado	EXCLUIDO
MORENO SANCHEZ MANUEL JESUS	Presentado	7.4	No presentado	EXCLUIDO
MORENO VEGA JUAN	Presentado	5.2	No presentado	EXCLUIDO



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

MORICHE MARCOS	OCAÑA	No presentado	—	No presentado	EXCLUIDO
MUÑOZ FERMIN	SANCHEZ	Presentado	8.4	1, 6	10 puntos
ORTEGA JUAN JOSE	SANCHEZ	Presentado	7.2	< 0,5 puntos	NO APTO
ORTEGA MIGUEL ANGEL	VAZQUE	Presentado	6.2	< 0,5 puntos	NO APTO
PALOMO MARIO	RONDAN	Presentado	6.8	1.4	8,2
PEÑA FRANCISCO MANUEL	CORRERO	Presentado	6.0	< 0,5 puntos	NO APTO
PEREZ DIEGO LUIS	RIQUELME	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
PIÑA FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ	Presentado	7.0	1,7	8,7
PIÑERO MARIA ANGELES	CASTILLA	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
RAMIREZ JUAN CARLOS	MORALES	Presentado	6.6	No presentado	EXCLUIDO
RAMOS JESUS ALBERTO	ANDRADES	Presentado	7.0	No presentado	EXCLUIDO
REBOLLEDO ANDRES	BARRENO	No Presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
REYES NEIRA MARIA		Presentado	6.8	No presentado	EXCLUIDO
RIQUELME BOCANEGRA ANDRES		No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
RODRIGUEZ MIGUEL	GARCIA	Presentado	6.2	< 0,5 puntos	NO APTO
ROMERO DIEGO	GARCIA	Presentado	7.0	0,7	7,7 PUNTOS
ROMERO GABRIEL	GUTIERREZ	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
ROMERO MARIA	RUEDA JOSE	No presentado	--	No presentado	EXCLUIDO



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

RUIZ PAJAREZ ILDEFONSO PEDRO	Presentado	7.4	1,8 puntos	9,2 puntos
SAAVEDRA RUIZ ILDEFONSO	Presentado	8.6	1.1 puntos	9,7 puntos
SÁNCHEZ LOPEZ JOSE MANUEL	No Presentado	--	No presentado	EXCLUIDO
SARRIAS POBLETE MIGUEL ANGEL	Presentado	7.6	0,8 puntos	8,4 puntos
TARDIO CABALLERO FRANCISCO	Presentado	5.6	< 0,5 puntos	NO APTO

Segundo.- En consecuencia declarar que han superado la fase de oposición los siguientes aspirantes:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>TOTAL PUNTOS</u>
GOMEZ DE LA TORRE JUAN JOSE	75891622 V	8,2
MUÑOZ SANCHEZ FERMIN	52922816 T	10
PALOMO RONDAN MARIO	32048959 T	8,2
PIÑA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	32047165 T	8,7
ROMERO GARCIA DIEGO	31850993 H	7,7
RUIZ PAJAREZ ILDEFONSO PEDRO	32054493 Z	9,2
SAAVEDRA RUIZ ILDEFONSO	75949045 D	9,7
SARRIAS POBLETE MIGUEL ANGEL	31840907 Y	8,4

según consta en la citada Acta, y efectuar requerimiento a través de la presente Resolución al aspirante aprobado para que aporte ante este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DIAS hábiles desde la publicación de esta Resolución en la página web y tablón de anuncios, la relación de méritos que ha reflejado en la Hoja de Autobaremación presentada junto con la solicitud en Registro General del Ayuntamiento, para que sea objeto de valoración por parte del Tribunal conforme a las Bases del proceso de selección.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios y en la web corporativa, para general conocimiento, sin perjuicio de la relación de recursos que puedan formularse que figuran en el Acta del Tribunal de 21/09/2016.



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Pascual L. Collado Saraiva, ante mí el Secretario General, D. Antonio Sarrías Sanjuán, que doy fe, en Jimena de la Frontera a 28 de Septiembre de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Pascual L. Collado Saraiva.

EL SECRETARIO GENERAL, CCTAL

Fdo.: Antonio Sarrías Sanjuán

